

Buenas prácticas para la inclusión educativa

Las Buenas prácticas para la inclusión educativa presentadas en la plataforma de Educación y Movilidad en América Latina han sido seleccionadas porque sus propósitos permiten avanzar hacia la inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad, contribuyendo, en alguna medida, a la superación de los obstáculos para garantizar el derecho a la educación.

EMAC es la plataforma de datos abiertos del marco regional de monitoreo para estudiantes en situación de movilidad en América Latina y el Caribe. Como tal, se consolida como un espacio de conocimiento, diagnóstico y apoyo a la formulación e implementación de políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a la educación de las personas en contextos de movilidad.

Vea la versión online en www.emacunesco.org 

Actividades Remotas Dirigidas	País	Brasil	Tipo	Programa local
	Dimensión	-	Contexto COVID	-
	Institución responsable	Secretaría Municipal de Educación, Cultura y Deporte de Pacaraima	Fecha de implementación	La iniciativa comienza a diseñarse en el contexto de la pandemia de COVID-19 y las actividades se implementan desde julio de 2020

Objetivos

La iniciativa tiene el objetivo general de garantizar el acceso a la educación escolar para todos/as los/as estudiantes que se inscriben en la red municipal de educación de Pacaraima, en el contexto de la pandemia de COVID-19 y las restricciones en la frontera terrestre entre Brasil y Venezuela.

Descripción general

Para el año 2020, casi la mitad del estudiantado inscrito en la red municipal de educación de Pacaraima tiene origen venezolano; de los/as 3351 estudiantes inscritos/as, 1394 eran migrantes y 674 (incluyendo brasileños/as y migrantes) vivían en Santa Elena de Uairén, Venezuela. Esto indica que el 20,11% de los/as estudiantes vivían en Venezuela (IIPE-UNESCO, 2020).

A partir del cierre de fronteras en marzo de 2020 por la crisis sanitaria, la red municipal de educación opta por el método de enseñanza mediante apostillas y la implementación del Programa Actividades Remotas Dirigidas. Estas actividades debían ser enviadas y realizadas en casa por los/as estudiantes, dado que muchas familias enfrentan dificultades para acceder a las tecnologías tanto en la ciudad de Pacaraima como en las comunidades indígenas y rurales de la región (IIPE-UNESCO, 2020). La decisión de adoptar este método se basó en la realización de una encuesta con las familias, enviada a través de grupos de Whatsapp que cada docente tenía con sus clases. En el cuestionario, alrededor del 80% de las familias dijeron que no podían brindarles a sus hijos/as las herramientas necesarias para participar en clases de manera virtual (Informante clave 1, 2021).

Se establece así que el cuerpo docente de las escuelas municipales de Pacaraima se encarga del desarrollo de las actividades remotas dirigidas por serie. Las escuelas se ocupan de recoger las actividades y enviarlas al Departamento de Educación, que tiene la responsabilidad de organizar la logística y el transporte. Las familias también reciben útiles escolares, como lápices de colores, gomas de borrar, cuadernos, etc. (IIPE-UNESCO, 2020).

Descripción general (cont.)

Con la intención de posibilitar el amplio acceso a estos materiales, los alcaldes de los dos municipios (Pacaraima y Santa Elena de Uairén) dialogaron y acordaron la posibilidad de entrega entre municipios. La Secretaría Municipal de Educación, Cultura y Deporte (SEMECD) de Pacaraima se articula con el Servicio de Ingresos Federales y la Policía Federal (por parte del Estado brasileño) y la Guardia Nacional y el Ejército (por parte del Estado venezolano), que autorizan que las actividades pedagógicas crucen la frontera y lleguen a niños, niñas y adolescentes durante el período pandémico. Además, hay tres funcionarios del Municipio de Pacaraima que residen en Santa Elena y son los encargados de la distribución a las familias o tutores/as y de enviar de vuelta las actividades a Brasil para que puedan ser corregidas por los equipos docentes (IIPE-UNESCO, 2020). Desde julio de 2020, la entrega de las actividades es mensual. Hay un cronograma y todas las familias están informadas sobre las fechas de entrega. Mientras se envían las nuevas actividades, se recogen las anteriores y se envían a los/as docentes para que realicen la corrección (IIPE-UNESCO, 2020).

Para planificar la logística de la entrega de materiales, se realizó una encuesta en las escuelas con el objetivo de mapear cuántos/as estudiantes matriculados en la red municipal residían en Venezuela, evidenciando la importante dificultad de identificar el número real de estudiantes. El recuento inicial indicó aproximadamente 200 estudiantes, por lo que posteriormente se realizó una búsqueda activa a partir del diálogo con familias y docentes de la red que vivían en la ciudad venezolana, identificando a un total de 674 niños, niñas y adolescentes (Informante clave 1, 2021).

Actividades Remotas Dirigidas tuvo buena aceptación y participación de los/as estudiantes y familiares que ayudan con las tareas e interactúan en grupos de WhatsApp con el equipo docente. Estos grupos virtuales sirven como espacios de diálogo, resolviendo dudas, fomentando el desempeño de tareas y manteniendo el vínculo entre los/as estudiantes, sus familias y la escuela. Cada docente tiene un grupo con estudiantes de su clase (IIPE-UNESCO, 2020).

En cuanto a las proyecciones de esta experiencia, la Secretaría Municipal de Educación, Cultura y Deporte de Pacaraima está planificando la entrega de un kit de alimentos junto con las actividades a partir de abril de 2021; esto a través de un rediseño con los recursos del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), que ofrece alimentación y acciones de educación alimentaria y nutricional a estudiantes de todas las etapas de la educación básica pública (Informante clave 1, 2021).

Finalmente, para el regreso de las clases presenciales, las escuelas están a la espera de las directrices del Consejo Nacional de Educación (CNE) y del Consejo de Estado de Roraima (CERR). El CNE lanzó una ordenanza indicando que la enseñanza sería en modo remoto hasta finales de 2021 (IIPE-UNESCO, 2020).

Componentes

La iniciativa está compuesta por la elaboración de las actividades remotas dirigidas, la entrega mensual del material a los/as estudiantes de la red municipal de educación de Pacaraima que residen en Santa Elena, el diálogo virtual con estudiantes y sus familiares o tutores/as para el seguimiento del desarrollo de las actividades en sus hogares.

Población objetivo

La población objetivo incluye a toda la población estudiantil inscrita en la red municipal de educación de Pacaraima.

Cobertura

Local y entre Estados nacionales (Brasil - Venezuela)

Alcance geográfico

Urbano / rural

Instituciones socias

Esta iniciativa se basa en la articulación entre la Secretaría Municipal de Educación, Cultura y Deporte de Pacaraima y el Servicio de Ingresos Federales y la Policía Federal (por parte del Estado brasileño) y la Guardia Nacional y el Ejército (por parte del Estado venezolano), que autorizan que las actividades pedagógicas crucen la frontera.

Marco Normativo

La iniciativa comienza a diseñarse en el contexto de la pandemia de COVID-19 y las restricciones en la frontera terrestre entre Brasil y Venezuela. Se basa en la legislación brasileña sobre el derecho a la educación, especialmente la Constitución de la República Federativa de Brasil y la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB), Ley No 9394, del 20 de diciembre de 1996.

Perspectiva de género	Las actividades no consideran variables de género en su diseño e implementación.
Evaluación	Actividades Remotas Dirigidas tuvo buena aceptación y participación de parte de todos los actores involucrados. Esta iniciativa acercó la escuela y a todo su equipo a los/as estudiantes y sus familias que viven al otro lado de la frontera. Hubo comentarios positivos de los/as integrantes de la familia y los/as estudiantes. El personal de la escuela también está satisfecho con los resultados de las entregas. Las actividades involucraron al 87% del estudiantado y no hubo evasión, excepto aquellos/as que solicitaron el traslado a otros estados (Informante clave 1, 2021).
Fuente presupuestaria	Recursos públicos. Todo el proceso está siendo financiado por el Fondo de Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica y Valorización de los Profesionales de la Educación (Fundeb).
Fuente de la información / sitio web	Entrevista con informantes claves realizada el 26 de febrero de 2021: <ul style="list-style-type: none"> • Informante clave 1: Alsione Pereira de Alencar Sulbaran – Secretaria Municipal de Educación, Cultura y Deporte (SEMECD) Pacaraima, Roraima. • Informante clave 2: Selma Fernández – Directora del Departamento de Inmigración, SEMECD, Pacaraima, Roraima. • IIPE-UNESCO (2020). Documento de trabajo Proyecto de investigación: Obstáculos a la escolarización de migrantes indocumentados en cuatro países de América Latina: Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Buenos Aires, Argentina: IIPE-UNESCO, Oficina para América Latina.
Información secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • http://pacaraima.rr.gov.br/noticias/1459 • https://roraimaemfoco.com.br/acervo/pacaraima-alunos-que-moram-em-santa-elena-recebem-atividades-domiciliares-direcionadas/
Observaciones / Comentarios	<p>Esta es una iniciativa que tiene potencial para replicarse en las regiones fronterizas e innova articulando fuerzas de diferentes actores (familiares, estudiantes, secretaría municipal de educación hasta las agencias de control fronterizo en dos países diferentes) para garantizar el pleno acceso a la educación en tiempos de cierres de fronteras internacionales.</p> <p>Es importante mencionar que la red municipal de educación de Pacaraima tiene el español como lengua obligatoria desde 2003 (IIPE-UNESCO, 2020). En esta disciplina se trabaja la interculturalidad y el contenido incluye la geografía y la cultura venezolanas. Hay formación de profesores/as en el idioma español. La prueba de clasificación se realiza junto con profesores/as bilingües que pueden ayudar a los/as estudiantes con dificultades con el idioma portugués.</p> <p>En las escuelas hay una secretaría que apoya la matrícula y facilita el acceso a la educación y está preparada para atender en español. En algunos casos, buscan al / a la docente de español de la escuela (IIPE UNESCO, 2020).</p>
Fuente	<p>Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes </p> <p>Autor: UNESCO IIEP Buenos Aires, Oficina para América Latina; Education Cannot Wait; United Nations Children's Fund.</p> <p>Año de publicación: 2021.</p>

Para más buenas prácticas del país y la región, visite www.emacunesco.org

Ficha realizada a partir del estudio *Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes*, realizado por